



DIARIO DE SESIONES CÁMARA DE SENADORES

142° PERÍODO LEGISLATIVO

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN - 1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretario y Secretaria:
Dr. Agustín Lemos y Salari María Paula

SEÑORA/ESSENADORA/ESPRESENTES: SEÑORAS/ES DIPUTADAS/OS PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán A. (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)

ARGAÑARAZ, Juan D.
ARMAS BELAVI, Natalia
AGOSTO, Walter
ARENA, Celia
AZANZA, Alicia
BALAGUÉ, Claudia E.
BELLATTI, Rosana L.
BERMÚDEZ, Ariel E.
BLANCO, Joaquín A.
BONFATTI, Antonio
BROUWER, Beatriz
CALAIANOV, Leonardo

CATTALINI, Lionella
CORACH, Marcos
CORRAL, José
CUVERTINO, Mariano
DE PONTI, Lucila M.
DEL FRADE, Carlos A.
DI STEFANO, Silvana R.
DRISUN, Varinia L.
FARIÁS, Pablo G.

GALASSI, Rubén
GALNARES, Sofía M.
GARCÍA, Clara R.
GARCIA, Ximena
GHIONE, Arnaldo W.
GONZÁLEZ, Marcelo O.
GRANATA, Amalia I.S.
HUMMEL, Astrid C.
MAHMUD, Gisel
MALFESI, Silvia
MANCINI, M. del Rosario
MARTORANO, Sonia F.
MANSUTTI, Sofía V.
PALO OLIVER, Claudio F.
PAEDES, Omar J.
PERALTA, Emiliano J.
PEROTTI, Omar A.
PIEDRABUENA, Juan J.
PORCELLI, Verónica
PORFIRI, Edgardo
RABBIA, Miguel E.
RODENAS, Alejandra S.

ROJAS, Sergio J.
ROSÚA, Martín P.
SCARPÍN, Dionisio
SCAVUZZO, Germán C.D.
SENN, Jimena G.
SOLA, María X.

Ausentes c/aviso:
CASTELLANI, M. Fernanda

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

SUMARIO

- I. Verificación de asistencia. (Pág. 2)
- II. Izamiento de la Bandera. (Pág. 2)
- III. Decreto de convocatoria. (Pág. 2)
- IV. Versión Taquigráfica. (Pág. 3)
- V. Comisiones de Exterior y de Interior. Designación. (Pág. 3)
- VI. Ingreso del señor gobernador de la Provincia. (Pág. 3)
- VII. Entonación del Himno Nacional Argentino. (Pág. 4)
- VIII. Mensaje del señor gobernador de la Provincia. (Pág. 4)

- En Santa Fe, a 1° de mayo de 2024, se reúnen la señora senadora, señores senadores; las señoras diputadas y los señores diputados, y siendo las 11:15, dice la:

I

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, con quorum reglamentario, queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa.

Invito al señor senador Borla, y a la señora diputada Di Stefano, a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen. (Aplausos)

III

DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Antes de dar lectura al decreto de convocatoria, queremos, desde la Presidencia de Senado y Diputados, desearles a los santafesinos feliz día del trabajo. A todos los trabajadores de esta Cámara que hoy están acá acompañándonos en esta Sesión Especial de esta Asamblea Legislativa. También, a todos los argentinos, que sea un día de conmemoración de la Constitución Nacional, la que tenemos que seguir defendiendo y protegiendo.

En ese sentido, quiero agradecer a la vicepresidenta de la Nación Argentina, quien nos envió una nota por el día, por la Asamblea Legislativa. A los embajadores, quienes también se hicieron presentes a través de notas.

Al gobernador Frigerio, que nos está acompañando. (Aplausos)

Al gobernador Llaryora, que también nos envió sus saludos. A todos los funcionarios. A la Corte Supremos de Justicia de la Nación, por sus saluciones. A la Corte de la Provincia de Santa Fe. Al intendente de Santa Fe, que está aquí presente y a todos los intendentes y presidentes comunales que estén aquí hoy.

Muchas gracias y deseamos que sea un día muy importante para todos en el primer mensaje del gobernador Pullaro a esta Asamblea Legislativa.

Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- Se lee:

"Decreto N° 19

Santa Fe, 23 de abril de 2024

Visto:

El artículo 54, punto 4, de la Constitución Provincial y el artículo 1°, inciso e), del Reglamento para las asambleas legislativas

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

y las sesiones conjuntas de ambas Cámaras;

LAPRESIDENTADEL H. SENADO

DECRETA:

Artículo 1°.- Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia, a sesión de Asamblea Legislativa para el 1° de mayo de 2024 a las 11:00 horas, con el objeto de escuchar el informe anual del gobernador sobre el estado de los negocios públicos, en ocasión de abrirse el 142° período de sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Gisela Scaglia

Presidenta

Cámara de Senadores

Agustín Lemos

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores"

IV

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Está en consideración la versión taquigráfica de la asamblea anterior.

Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

V

COMISIONES DE EXTERIOR E INTERIOR -DESIGNACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, corresponde designar las

Comisiones de Exterior y de Interior que habrán de recibir al señor gobernador de la Provincia, licenciado Maximiliano Pullaro, a fin de que ingrese a este recinto.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, propongo que la Comisión de Exterior esté integrada por los presidentes de bloque de la Cámara de Senadores.

SRA. DI STEFANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, propongo que la Comisión de Interior esté constituida por los presidentes de bloque de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se votan las mociones formuladas por el señor senador Borla y por la señora diputada Di Stefano.

- Resultan afirmativas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, invito a las señoras y señores legisladores designados a cumplir con su cometido.

Mientras, la Asamblea Legislativa pasará a un cuarto intermedio hasta que se haga presente el señor gobernador de la Provincia.

Se vota la moción de cuarto intermedio.

- Resulta afirmativa.

- Eran las 11:23.

- Siendo las 11:36, dice la:

VI

INGRESO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, se reanuda la sesión.

Invito a las y los legisladores y autoridades presentes a ponerse de pie para recibir al señor gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro.

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

- Ingresa al recinto el señor gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro.

VII ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Invito al gobernador de la Provincia a tomar su lugar en el estrado y a los legisladores y público en general a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos)

VIII MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Invito al señor gobernador de la Provincia a dar lectura de su mensaje.

SR. GOBERNADOR (Pullaro).- Buenos días, en primer lugar quiero desearles a todos los trabajadores y trabajadoras de la Provincia de Santa Fe y de la República Argentina un muy feliz día. Pido disculpas si los tuvieron que apurar, pero a mi me dicen 11:30 y llego 11:10, porque siempre nos gusta llegar temprano.

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, querido amigo, gracias por siempre estar, Rogelio Frigerio. (Aplausos).

Querida vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe, entrañable amiga, Gisela Scaglia. (Aplausos).

Presidente provisional del Senado, Felipe Michlig, querido jefe político. (Aplausos).

Presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas, entrañable y queridísima amiga, Clara García. (Aplausos).

Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, doctor Rafael

Gutiérrez. (Aplausos).

Exgobernadores que nos honran aquí en el recinto, muchísimas gracias por estar. Legisladores y legisladoras nacionales; ministros y ministras; secretarios de fiscal de Estado del Poder Ejecutivo Provincial; ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia; autoridades del Ministerio Público de la Acusación, doctora Vranicich gracias por todo su trabajo. (Aplausos).

Legisladores y legisladoras que componen esta Asamblea; intendente de la ciudad capital de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, gracias por estar. (Aplausos).

Intendente de la ciudad de Rosario, doctor Pablo Javkin, gracias por estar. (Aplausos).

Autoridades del Tribunal de Cuentas y de la Defensoría del Pueblo, muchas gracias; autoridades de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, muchísimas gracias; autoridades universitarias; autoridades de comunidades religiosas; representantes de entidades gremiales y entidades intermedias. Destaco la presencia de autoridades provinciales, municipales y comunales que nos acompañan fuera del recinto y a cada habitante de la invencible Provincia de Santa Fe.

Es para mí un honor estar aquí, compareciendo frente a los representantes de nuestro pueblo, como gobernador de la Provincia Invencible de Santa Fe. Invencible por nuestra gente, por nuestro desarrollo productivo, industrial, comercial, cultural, y por nuestra historia.

Créanme que siento una inmensa responsabilidad que encaro cotidianamente con mucha pasión y compromiso, junto a un equipo de trabajo compuesto por hombres y mujeres de diferentes pertenencias políticas, de áreas técnicas y de todos los departamentos de nuestra bota.

Somos herederos del proyecto federal que impulsó un hombre valiente y decidido como el Brigadier Estanislao López, que supo dar las peleas necesarias para construir una provincia, una región y un país diferente. Santa Fe tiene en

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

la defensa del federalismo, la producción, la innovación, la asociación, la integración, su más clara identidad. No fue fácil construirla, la desarrollaron nuestros próceres, los pobladores originarios de estas tierras y miles de inmigrantes que llegaron desde muy lejos, con diferentes tradiciones e historias, coincidieron en un método y un objetivo. El método fue el trabajo, el sacrificio, la disciplina, la inversión, la educación y la innovación. El objetivo, lograr una provincia y un país con crecimiento y desarrollo. Jamás vamos a abandonar ese proyecto que es una forma de entender la vida.

A los santafesinos no nos gusta que nos regalen nada, todo siempre nos costó mucho, y lo conseguido fue por entender que el camino es poner un ladrillo sobre otro.

Hace 143 días, en este mismo estrado, asumía ante ustedes la tarea de encabezar uno de los tres Poderes Provinciales en un momento muy difícil para nuestro país, para Santa Fe y, fundamentalmente, para la enorme mayoría que vive a diario dificultades en materia económica, social, y de seguridad. Un pueblo que intenta a diario pelearle a la incertidumbre, al temor y a la desesperanza.

Nuestra tarea es gobernar para que los santafesinos y las santafesinas puedan vivir el presente con más tranquilidad y mirar el futuro con esperanza. Gobernar con la verdad, con los números en la mano, no para escondernos en diagnósticos y postergar la acción, sino para que todos tomemos real dimensión del desafío. Tenemos una realidad, números y condicionantes que los santafesinos no podemos ignorar en su profundidad, que debemos saber, porque esconderlos bajo la alfombra no es el camino para tomar decisiones que nos deben permitir salir adelante. Gobernar escuchando, dialogando, sin prejuicios ni anteojeras para poder enfrentar los problemas y ofrecerle soluciones a la ciudadanía.

Es un compromiso del Poder Ejecutivo, pero también de la Justicia y del Poder Legislativo: no sumarle a la sociedad más problemas de los que ya tiene.

Quiero aquí agradecer especialmente el trabajo mancomunado que venimos llevando adelante y hacerlo ante una Legislatura que, sosteniendo las posiciones propias de la diversidad que habita, ha trabajado para resolver y dotar de las herramientas que requerimos para llevar adelante distintas estrategias y ha realizado desde el trabajo parlamentario innumerables aportes que permitieron mejorar las normas aprobadas. Nos hacemos responsables de la administración del Estado en un contexto que nadie puede desconocer.

El año 2023 finalizó con una fuerte contracción macroeconómica que implicó una caída interanual del 1,6 por ciento del PBI, el cual aún sigue sin alcanzar el nivel del año 2017. Una economía nacional cuyo producto es menor que el de 6 años atrás, combinado con desequilibrios macroeconómicos múltiples y una sequía particularmente intensa en nuestra provincia.

Una coyuntura macroeconómica que se agravó en el comienzo de este año y tasas de inflación de los últimos seis meses que no se registraban desde hace tres décadas, donde las economías familiares sufren un deterioro notable, con aumento exponencial de la pobreza y la indigencia.

Asumimos con un sistema productivo dañado y con un Estado Provincial en déficit. En el ejercicio económico 2023, la Administración Provincial finalizó con un déficit de 131.111 millones de pesos, la deuda flotante alcanzó el tercio de billón de pesos mientras que la planta de personal registró 10.460 cargos y 86.790 horas cátedra más que 4 años atrás.

Siendo ecuanímes, debe reconocerse que las finanzas provinciales sufrieron en 2023 los efectos de una recesión con una sequía inédita, pero también del incremento de la planta del sector público provincial que explica el 71 por ciento del déficit del año 2023, y además tiene consecuencias que van más allá de las contingencias del año: una sequía tiene efectos que luego cesan, pero el incremento significativo de la planta de personal deja efectos de largo

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

plazo que impactan de forma múltiple.

Una planta de personal incrementada termina consumiendo recursos que dejan de estar disponibles para atender otras necesidades y también los recursos disponibles para mejorar los salarios de los trabajadores del Estado, que deben distribuirse entre mas agentes, con la injusticia que conlleva hacerlo entre quienes ingresaron y hacen su carrera como corresponde y quienes para ello apelaron a atajos. Esta es la causa de fondo que se visibiliza hoy en las tensiones a la hora de discutir salarios en el Estado y con las que deberemos convivir. Por eso, cada vez que esas tensiones se visibilicen públicamente, quisiera que todos tengan en claro qué es lo que las genera. Por un lado, estamos cuidando que una parte de los recursos del Estado puedan destinarse a aulas, patrulleros, equipamiento policial, medicamentos, rutas, energía y otras infraestructuras que atiendan necesidades de los casi cuatro millones de santafesinos y fortalezcan nuestra capacidad productiva. Y por otro lado, que quienes ingresaron o progresaron por vías del atajo están quedándose con una parte de la torta que les correspondía a los que ingresaron y progresaron por vía del mérito.

Por eso, tomé la decisión de arbitrar los mecanismos administrativos para que ningún funcionario, cualquiera sea el rango, pueda quedar en planta permanente. Los funcionarios que designé se van cuando terminan sus funciones en nuestro Gobierno. (Aplausos).

Esta es la coyuntura en la que nos hacemos cargo de los asuntos públicos, sin buscar excusas, pero diciéndole a la sociedad el estado de las cosas.

Desde el primer día de gestión tomamos decisiones, principalmente de implementar acciones de eficiencia. También de ejemplaridad necesaria en estos momentos de padecimiento para nuestra gente. Además de la reducción de ministerios, impedimos que cualquier funcionario, incluido el gobernador, se hospeden en hoteles que superen las tres estrellas, impulsando una reducción del uso de

autos oficiales, eliminamos la flota de equipos de telefonía para funcionarios e implementando un control estricto del gasto de combustible.

Estas acciones permitieron una reducción del orden del 40 por ciento en términos reales de los gastos de funcionamiento durante el primer trimestre. Realizamos mayores controles focalizados en algunas transferencias cuyo impacto en la sociedad no se correspondía con los recursos que se asignaban. De esta forma, en el primer trimestre pudimos compensar una parte del déficit del año 2023.

Ese esfuerzo, durante el primer trimestre, posibilitó cancelar unos 42.800 millones de pasivos con contratistas por certificados de obra del año 2023 y con municipios y comunas por Fondo de Obras Menores, Plan Incluir, Fondo de Financiamiento Educativo y otros conceptos. Deudas que se pagaron sin arbitrariedades de ningún tipo.

No obstante, la situación por la que atravesamos nos obliga a ser muy cautos. El agravamiento de la coyuntura macroeconómica que incide sobre los recursos y las tensiones múltiples que presionan sobre el gasto hará muy complejo continuar compensando el déficit del año anterior.

Para muestra, vale un dato: en el primer trimestre los recursos corrientes crecieron menos del 30 por ciento, 22 puntos por debajo de la inflación y por debajo, también, de la recomposición salarial acordada para los agentes provinciales.

Es con esta realidad que empezamos a dar respuestas a la sociedad en los temas que más le preocupan y planificar el futuro de previsibilidad hacia el que queremos marchar.

Sin lugar a duda, la Seguridad Pública es una condición indispensable para el desarrollo de nuestra provincia. Desde el primer día de gestión entendimos que el objetivo compartido por todos de recuperar la paz en nuestras calles tenía como requisito indispensable recuperar el control dentro de las cárceles, aumentar en cantidad y capacidad la operatividad policial. Tareas que implementamos en el marco de una

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

planificación estratégica basada en evidencia más que en la intuición o las costumbres, en la que también se contemple el fortalecimiento de las áreas investigativas, de la capacidad estatal de persecución penal y poner en agenda con más fuerza el abordaje del lavado de activos. Es en esta materia donde abundan los diagnósticos, los comentarios y escasean las acciones coordinadas y planificadas. Tomamos la firme decisión de hacer que las cosas se hagan, y para eso trabajamos cada día de nuestra gestión.

Para controlar las cárceles y a los que desde allí cometen delitos, modificamos, gracias al compromiso de esta Legislatura que vuelvo a destacar, el régimen de ejecución de las penas, reinstaurando, ahora por ley, el sistema de detenidos de alto perfil que establece mayores controles y restricciones para internos que hayan tenido participación o contacto relevante con organizaciones criminales complejas y/o ligadas al narcotráfico y otros delitos graves.

En estos meses, intensificamos la cantidad de requisas, hicimos más eficientes los controles en los ingresos y a las visitas y limitamos, cada vez con mayor intensidad, la capacidad de estos delincuentes de ordenar el delito desde las cárceles. Los que tras las rejas pretenden ser dueños de las calles están dando la pelea por recuperar ventajas y privilegios que el Estado, en su conjunto, no puede ni quiere concederles. Por eso, reaccionan y apelan al terror para que una sociedad atemorizada se rinda e inste a los gobernantes a dar marcha atrás. Que les quede bien claro a todos: no hay pacto posible con los delincuentes. La Provincia de Santa Fe no va a dar ni un paso atrás. (Aplausos).

Quiero aquí enviar mi abrazo y acompañamiento a los familiares y seres queridos de Héctor, Diego, Marcos, Bruno y de todas las personas que fueron asesinadas en los ataques terroristas que suceden hace tiempo. Sepan que nunca vamos a dejarlos solos.

También quiero agradecer a todo el arco

político, a las entidades de la sociedad civil, al Poder Ejecutivo Nacional y gobiernos de otras provincias que nos acompañan en esta situación. Gracias Rogelio, sinceramente. El Estado en todos sus niveles y jurisdicciones y una sociedad decidida a no dejarse amedrentar, son mucho más fuertes que estos delincuentes.

Sin lugar a duda, es imperioso mejorar nuestro sistema penitenciario. En primer término, retomar el ritmo de construcción de obra pública penitenciaria y adecuarla a la realidad que vivimos. Ya se licitó la obra para sumar 160 celdas con capacidad para 320 reclusos en la Unidad 5 de Rosario y en el departamento La Capital sumaremos espacio para 880 personas. En la unidad de Piñero, construiremos celdas para 2432 presos, entre ellos los 1152 de alto perfil que ya se encuentran alojados allí.

En total, tenemos proyectado sumar 2459 celdas, para 3632 reclusos, con una inversión pública de 227 millones de dólares. A la construcción de obras le sumaremos la incorporación de tecnología con sistemas de scanner, detectores y videovigilancia y de personal. Está en marcha la convocatoria a 373 agentes, que ingresarán a un servicio penitenciario cuyo marco legal fue reformado y modernizado por esta Legislatura, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y estimulando la especialización de los agentes.

Control dentro de las cárceles y mayor presencia policial en nuestras calles. En 4 meses multiplicamos la operatividad policial de nuestra fuerza de seguridad, algo que se ve contando la cantidad de patrulleros que están en las calles de las principales ciudades y la cantidad de agentes que las caminan. En Rosario, por ejemplo, pasamos de 20 móviles a disposición del servicio 911 a un promedio de 140 y en la ciudad de Santa Fe de 9 a 70. Esto sumado a un promedio de 100 móviles de las fuerzas federales y más de 90 trinomios o binomios de caminantes en las calles. Todo en el marco de la Ley de Emergencia en Seguridad, que nos permite convocar personal retirado y acelerar

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

procedimientos para comprar equipamiento. Ya adquirimos 100 móviles y mañana se abren los sobres de ofertas para la compra de 700 patrulleros y está en marcha la adquisición de 500 motos, armamento y chalecos. También está en proceso la compra de uniformes para toda la Policía y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

Desde luego que esto no alcanza y todavía queda mucho por hacer, por eso seguiremos exceptuando a la Policía de tareas administrativas, reordenando turnos e incorporando personal como el caso de los 930 agentes que se sumaron el mes pasado a prestar servicio. Vamos a retomar el plan de refuncionalización y modernización del sistema de comisarías con el objetivo de que los hombres y mujeres de nuestra Policía estén en la calle cuidando a los ciudadanos. No podemos seguir, en pleno Siglo XXI con una organización del trabajo policial de la época de las carretas. Vamos a darle a las estaciones policiales ya existentes en Rosario la verdadera función para la que fueron construidas, y sumaremos 4 más en esa ciudad y 3 en la capital de nuestra provincia. (Aplausos).

A la tarea policial le vamos a agregar más tecnología con una red de 5000 nuevas cámaras de seguridad para Rosario, la adhesión de cámaras privadas al sistema de videovigilancia y un nuevo edificio para el funcionamiento del sistema 911. Este fortalecimiento del monitoreo se continuará en la capital provincial y, a través del Programa Vínculos, al resto de los departamentos.

Pero de nada sirve la operatividad en la prevención si hay impunidad. Por eso, reorganizamos las áreas investigativas de la Policía e impulsamos reformas legislativas para tener mayor eficiencia en estas tareas: la ley de inteligencia, que es pionera en el concierto de provincias y la modificación a la ley 13013, que permite ordenar el trabajo del Ministerio Público de la Acusación y darle mayores funciones a la Fiscalía General. Es indispensable profundizar la modernización del funcionamiento de la

Justicia con cambios que la hagan más ágil y cercana a la ciudadanía y sus demandas. (Aplausos).

Decidimos tomar el toro por las astas y hacernos cargo de los problemas: por eso promovimos la ley 14239 para que Santa Fe adhiera a la ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes. Con este instrumento, el Ministerio Público de la Acusación y la Justicia Provincial asumieron competencias para la persecución del narcomenudeo, ese delito que genera además una idea de impunidad entre los vecinos que creen que en su barrio vale todo y que el Estado mira para el costado.

La ley de narcomenudeo fue sancionada el 14 de diciembre de 2023, promulgada el día 18 y el 11 de enero de este año se derribó el primer bunker de venta de drogas de un total de 13 que ya fueron inutilizados: 11 en el departamento Rosario, 1 en Puerto General San Martín y 1 en Villa Constitución. Que quede bien claro: en Santa Fe no hay impunidad para nadie y aquí no sólo se persigue penalmente a los delincuentes, sino que también se le sacan sus bienes. El pasado jueves realizamos la primera subasta pública de vehículos decomisados a organizaciones criminales.

Tampoco hay impunidad para quienes subvierten su función y se esconden dentro detrás de un uniforme para cometer delitos. Además de las 17 destituciones que dispuse, se iniciaron 73 nuevos sumarios administrativos sumados a los casi 350 que ya se encuentran en trámite. Queremos una institución prestigiosa, y no permitiremos que unos pocos la deshonren.

Intensificamos los controles en los arsenales policiales y las inspecciones en armerías comerciales, ejerciendo acciones de control y fiscalización, que nos permiten realizar una trazabilidad de los materiales.

Ratifico un compromiso que asumí en campaña con cada vecino y vecina: no voy a dejar un minuto de poner todo lo mejor de mí para que podamos vivir más tranquilos. No puede haber seguridad sin imperio de la ley y

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

sin cohesión social. Somos conscientes que esa tranquilidad no se construye sólo con políticas penitenciarias o de operatividad policial. Estamos abordando, a través del Programa de Intervenciones Barriales Focalizadas, las zonas con mayor índice de violencia con una mirada integral que involucra a MPA, gobiernos locales y Policía, pero también a políticas de desarrollo humano, mejoramiento barrial, atención de salud y acceso a la educación.

A estas intervenciones las vamos a consolidar con la implementación del Plan Abre, una experiencia que inició el gobernador Antonio Bonfatti, aquí presente. (Aplausos).

Y que consolidó el Gobernador Miguel Lifschitz, inolvidable amigo y gestor ejemplar que nos acompaña y guía todos los días. (Aplausos).

Con el Abre, que inicialmente implementaremos en los barrios Stella Maris y La Bombacha de Rosario y San Lorenzo de Santa Fe vamos a llevar agua y luz segura, a mejorar los espacios públicos y de uso comunitario, a hacer más transitables los senderos.

Y vamos a llegar, con el Plan Nueva Oportunidad que decidimos volver a implementar, a 15000 jóvenes desde los 12 a los 35 años que se encuentren en contextos violentos y hostiles y condiciones materiales de vida precarias. A estos jóvenes también está orientado el Programa Barrio, Cultura Cotidiana con el fin de generar espacios comunitarios de contención, sociabilización y acompañamiento.

Sabemos que la situación social en nuestro país es complicada. Los niveles de pobreza, de indigencia y de desigualdad vienen creciendo desde hace años. A muchos argentinos el fruto de su trabajo y sacrificio no les alcanza para llevar el pan de cada día a su familia. Es nuestra prioridad que a ningún santafesino le falte un plato de comida.

Por eso, a la par de los controles que estamos ejerciendo para que la asistencia realmente llegue a quienes la necesitan y que motivaron que ya se hayan dado de baja más de 100

convenios por irregularidades, aumentamos 80 por ciento los montos de ayuda social para 325000 personas y también aumentamos las partidas para comedores escolares y copa de leche un 130 por ciento.

Actualmente 192371 chicos comen en 859 comedores y 473770 reciben la copa de leche en 2186 establecimientos. No queremos que ningún chico vaya con la panza vacía a nuestras aulas. (Aplausos).

Implementamos también programas que promueven disminuir la brecha de desigualdad de género, como Nuevos Comienzos para la inclusión socioproductiva para víctimas de violencia de género; financiamos 100 proyectos para fortalecer derechos de mujeres y disidencias y las políticas de niñez, cuyas partidas para los dispositivos locales aumentamos entre un 300 y un 500 por ciento.

No hay salida de la desigualdad si no es con educación. Escuelas abiertas, maestros enseñando y chicos aprendiendo. Por eso, la política educativa de nuestro gobierno tiene como eje principal los aprendizajes. Aprendizajes que no se pueden producir sin el compromiso de los que enseñan. Todos los proyectos que queremos llevar adelante en materia educativa los haremos junto a los docentes, a quienes quiero agradecer y decirles a maestras y maestros que estamos haciendo mes a mes esfuerzos importantes para mejorar el salario docente y que los seguiremos haciendo, asegurando que el sistema funcione con más eficiencia.

Aquí quiero detenerme: ningún sistema puede ser eficiente con un 32,7 por ciento de ausentismo laboral y cuando tiene que destinar un tercio de los recursos para salarios en el pago de reemplazos. Eso afecta, desde luego, lo financiero, pero fundamentalmente constituye una discontinuidad que perjudica a los chicos en sus aprendizajes. Es una decisión tomada la de reducir el ausentismo con controles e incentivos: aumentamos la cantidad de auditorías tanto médicas como administrativas, y de juntas médicas, se estableció un sistema

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

de detección de licencias recurrentes y de profesionales que expiden mayor cantidad de certificados. Y sumamos un reconocimiento para los docentes que no registran ausencias que se financiará con los recursos provenientes del control de ausentismo.

Fruto de los controles, este año se redujo notablemente la cantidad de declaraciones juradas requeridas para el cuidado de familiares: de 44014 declaraciones juradas de cuidado de hermanos en 2023 a solo 98 en el año 2024, de 11485 declaraciones juradas de cuidado de suegros a 0 en el año 2024 y de 6.692 declaraciones juradas de cuidado de tíos a 4 en el año 2024. (Aplausos)

Aprendizajes que requieren escuelas en condiciones. Ya empezamos el Plan Mil Aulas, por el que vamos a construir 250 salones con equipamiento tecnológico por cada año de gestión y hoy estamos ejecutando obras en 511 edificios escolares de los 1600 planificados para obras en 2024, invirtiendo hasta hoy más de lo invertido en todo el año pasado.

Están en marcha las capacitaciones, distribuimos libros y materiales que llegaron a todos los chicos de primer grado y sus docentes y así está naciendo Raíz, el plan por el que vamos a garantizar que todos los alumnos desarrollen lectoescritura y comprensión lectora. Es un antes y un después en la política educativa santafesina.

Aprendizajes que se garantizan también con el Boleto Educativo, que se inició con la ley de Medio Boleto durante el gobierno de Hermes Binner y se profundizó con el Boleto Gratuito en la gobernación de Omar Perotti. Este año, decidimos sostener esta herramienta más que nunca porque el costo del boleto se constituye en una barrera para el acceso al estudio. Desde su lanzamiento en febrero, obtuvieron el beneficio 288583 santafesinos: 244979 estudiantes, 34830 docentes y 8774 asistentes escolares. Ya se entregaron 1865303 boletos gratuitos hasta el 31 de Marzo de 2024.

Santa Fe le muestra al país que se sale adelante con estudio, trabajo y producción. El corazón de nuestra provincia es su fuerza

emprendedora, innovadora y su inquebrantable vocación de trabajar y esforzarse. Nuestro gobierno quiere estar al lado de los que producen y de los que crean por medio de un plan de desarrollo productivo para nuestra provincia.

Lo primero: defender lo que queremos hacer que crezca. Fuimos la primer provincia en hacerse oír, con respeto y propuestas alternativas, señalando al gobierno nacional el error de querer incrementar la recaudación imponiendo más tributos al campo y la industria o desregulando totalmente mercados como el del biocombustible.

Entendíamos y pudimos demostrar con datos que el fiscalismo aplicado sin mirar la realidad de este interior que arranca todos los días muy temprano para trabajar termina ahogando las posibilidades de generar riqueza. En esta defensa de nuestras capacidades, estuvimos junto a entidades de los sectores de la producción, gobiernos locales y la enorme mayoría de los legisladores nacionales de nuestra provincia, a quienes agradezco el trabajo conjunto, sin distinción de banderías políticas. (Aplausos).

Santa Fe ratifica su voluntad de aportar trabajo, empuje, producción y conocimiento a la tarea colectiva de sacar al país del atraso y el estancamiento. Queremos ser el tractor de la Argentina que viene.

Tenemos una estrategia que apuesta a los complejos bioenergéticos, al complejo sanitario integral, a la reconversión de la industria metalmecánica, a la sustentabilidad de los modelos de producción, a la agroindustria y al fortalecimiento del comercio. Definimos 18 perfiles productivos, y a cada cadena de valor de nuestra matriz productiva la acompañamos con programas de fomento y de generación de infraestructuras con metas y objetivos claros y medibles.

Lanzamos el Programa Tecnoindustria 4.0, que financiará a 840 industrias a través de 27 Centros Tecnológicos distribuidos por toda la provincia, para que hagan más competitivos sus

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

procesos productivos.

Presentamos el Programa Impulsa, que promueve la vinculación entre la oferta académica y la demanda productiva, estamos presentes en los 19 departamentos de la provincia, con más de 100 formaciones laborales.

Para nuestros campos vamos a ejecutar en los primeros 8 meses 270 kilómetros de caminos productivos, importantes para la producción y el desarrollo local, con una inversión de más de 8000 millones de pesos. Vamos a invertir, además, 5000 millones de pesos en 26 obras de electrificación rural.

Estamos trabajando para transformar nuestra matriz energética. Con la aprobación de la ley de Prosumidores creamos el Programa Provincial Prosumidores 4.0, con prioridad para el sector productivo.

Desarrollamos líneas de créditos blandas para la adquisición de equipamiento de generación distribuida de renovables y eficiencia energética. Relanzamos Generfe, para la mejora del servicio eléctrico mediante la generación de energía a partir de fuentes renovables por medio de la instalación de proyectos solares, eólicos y bioenergéticos y adjudicamos 20 megavatios distribuidos en 4 parques solares.

Queremos potenciar a nuestras cadenas de valor, por eso lanzamos el Programa Santa Fe Activa con la finalidad de facilitar el acceso al financiamiento por más de 143000 millones de pesos con las distintas entidades bancarias, el Consejo Federal de Inversiones y las Agencias de Desarrollo.

Certificamos a 17 empresas en el marco de la ley de Promoción Industrial y otras 30 empresas se encuentran gestionando el beneficio. Estamos en proceso de habilitar 10 nuevos parques industriales.

Presentamos el Plan de Fortalecimiento Turístico de la Provincia de Santa Fe como herramienta de consolidación, basado en una política turística sustentable, procurando el posicionamiento de nuestros destinos y la

planificación en el territorio.

Queremos potenciar nuestra producción y comercio interior en el marco del Programa Acuerdo Santa Fe y Sinergia, a través de ronda de negocios, ferias y exposiciones.

Vamos a darle más impulso a las exportaciones. Desde Santa Fe Global pusimos en marcha el programa "In Company", para brindar asistencia técnica a más de 100 empresas en la internacionalización de sus negocios. En septiembre realizaremos una misión comercial inversa en la provincia para atraer más de 200 compradores internacionales.

Pusimos también en marcha la mesa de expedientes productivos, para desburocratizar los trámites de aquellos que quieren producir.

El Gobierno de Santa Fe será el principal socio de los que quieren producir. Y también, el principal apoyo de los que quieren trabajar. En este contexto tan difícil, estamos monitoreando junto con los distintos sectores la situación del empleo e implementando distintos programas como Empleo Joven, que las brinda asistencia económica a las empresas por cada trabajador incorporado.

En todos los esfuerzos por aumentar la productividad de la provincia, está presente la necesidad de hacerlo de manera sustentable, promoviendo la economía circular y la conservación y preservación de la biodiversidad. En este último objetivo, será fundamental el plan de acción que llevaremos adelante con fondos de la Agencia Francesa para el Desarrollo, otra política de Estado que queremos destacar.

En esta materia, estamos reorganizando las áreas administrativas, reestructurando los programas de gestión integral de residuos sólidos urbanos e implementando planes transversales conjuntamente entre varios ministerios. Con la implementación integral de la Ley Yolanda, que arranca este mes, vamos a capacitar a los 3 poderes del Estado en ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático con material confeccionado por equipos de nuestra provincia.

Como estamos convencidos que el futuro

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

está cada vez más en la integración y la cooperación, estamos consolidando los vínculos de nuestra provincia con la región, a través de las instituciones que nos nuclean, como la Región Centro, el CRECENEA y la Región Litoral que estamos conformando. Integración para producir, para gobernar nuestro río en común, para fortalecer el corredor bioceánico y las infraestructuras necesarias para el crecimiento.

La obra pública será uno de los pilares de los lineamientos políticos de la gestión. Ante un modelo que estigmatiza la inversión en infraestructura, desde el Gobierno Santafesino sostenemos que el Estado moderno puede y debe hacer obra pública, porque ella mejora la calidad de vida de los ciudadanos, y genera puestos de empleo.

Pensemos por un momento a la Provincia de Santa Fe sin la autopista Brigadier Estanislao López, que fue la primer autopista construida en el país, o en el Túnel Subfluvial Uranga - Sylvestre Begnis; estos son dos exponentes de lo que puede hacer la inversión pública provincial cuando hay visión, determinación y transparencia. (Aplausos).

En un contexto de paralización y ralentización del 75 por ciento de las obras públicas y de una inflación que en el primer mes de gestión fue del 32 por ciento mensual, la cual desarticula cualquier proyección, empezamos a reordenar las distintas áreas de la gestión.

Lo hicimos poniendo al día las cuentas pendientes, reactivando la Mesa de Seguimiento de la obra pública y construyendo un programa de obra pública basado en la transparencia de la contratación, el despliegue territorial, la mirada productivista de la obra para proveer de infraestructura al campo, al desarrollo y generar empleo.

La infraestructura vial es la principal tarea a desarrollar en Santa Fe. En sus 4250 kilómetros de rutas asfaltadas activamos 7 frentes de reparación de rutas que se hallaban en pésimo estado. Trabajamos en 27 proyectos de nuevas rutas, pavimentaciones y puentes para licitar en este año a lo largo de todo el territorio.

En recursos hídricos se convocaron a los comité de cuencas en los primeros días, se reactivaron 98 convenios con municipios y comunas. En esta materia, además, quiero destacar el agradecimiento a todas las áreas del Gobierno que estuvieron presentes en cada localidad afectada por la emergencia hídrica acompañando a los gobiernos locales y los vecinos con asistencia material, apoyo logístico e intervenciones de obra.

Ya hicimos 8 llamados a licitación, para obras de arquitectura de distintas escalas y están desarrollándose otros 62 proyectos. Se crearon nuevos programas destinados al acceso del suelo urbanizado y acceso a materiales para viviendas por primera vez con fondos enteramente provinciales.

Con más de 100 intervenciones, estamos desarrollando los proyectos ejecutivos en aquellas localidades que hoy no cuentan con redes de agua potable o cloacales o que se encuentran en un estado muy crítico. Están en ejecución y con buen ritmo de avance todas las obras de saneamiento, así como también los sistemas de acueductos y ramales que se encontraban paralizados.

Queremos ordenar y controlar para que nuestras empresas públicas sean más eficientes.

A la Empresa Aguas Santafesinas S.A. la recibimos en un estado crítico. Con un déficit y una desinversión sin precedentes. Sin presencia en la vía pública. Con un atraso tarifario superior al 600 por ciento en todos sus distritos y superior al 2000 por ciento en el sistema de grandes acueductos. Con 12 mil reclamos pendientes y más de 700 fugas abiertas en vía pública en la ciudad de Rosario.

Desde el día 1, tomamos su conducción, les dispusimos recursos y se la incluyó en el marco de la emergencia dictada.

En el caso de la Empresa Provincial de la Energía, tenemos en marcha un programa para corregir la situación actual, que se expresa en una deuda de 30.000 millones y pérdidas anuales debido a fraude y a robo por un 7 por

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

ciento de la energía operada. Con las medidas que se están implementando esperamos reducir pérdidas, fraude y morosidad en un 10 por ciento este año, a la par de invertir 64.900 millones en obras.

ENERFE también arrastra deudas por 6.942 millones que se están auditando, y ha puesto en marcha un plan de obras para concluir en el lapso de un año el Gasoducto Metropolitano por el que la provincia prestará por primera vez el servicio de gas con un gasoducto y retomar con fondos propios las obras que tenían financiamiento nacional: Rosario Oeste, Regional Sur y Pavón Arriba y se proyecta ejecutar 7 más.

Nos propusimos poner en valor otra marca de nuestra identidad: el Sistema de Salud Pública. En este sentido, estamos frente a un proceso de reorganización de la red de atención y cuidado, para volver al paradigma de la atención primaria de la salud y de los cuidados progresivos. (Aplausos).

Teniendo como columna vertebral de nuestro sistema Sanitario el sistema de Emergencias y Traslados.

Ya recuperamos 100 ambulancias y se elaboraron los pliegos para la compra de 150 más. También se aumentaron las partidas para gastos de funcionamiento de todos los efectores públicos. Estamos actualizando los sistemas digitales de registro y vamos camino a la implementación de la historia clínica digital y unificada. Implementamos un plan de refacciones y de culminación de obras que estaban paralizadas.

Quiero destacar la enorme labor de los trabajadores de Salud que hacen frente al dengue, buscando casos casa por casa, con dispositivos de acción de bloqueos, atención médica y medidas de cuidados comunitarias. Y al equipo de nuestro Laboratorio Industrial Farmacéutico, donde hemos regularizado pagos y ampliado las horas de trabajo para poder producir más; llegando a 2.720 frascos de repelente por día.

A todos les pido: "visiten el LIF, conozcanlo".

Es uno de los ejemplos que la Invencible le da al país. Destinamos más de 2.000 millones de pesos para reactivar y concluir la nueva Planta Unificada de Sólidos Betalactámicos y Ácido Clavulánico, que cuenta con un 67 por ciento de avance y está paralizada desde el año 2022. Cuando la planta esté operativa, será el primer laboratorio público en producir integralmente amoxicilina con ácido clavulánico, antibiótico muy utilizado en los efectores públicos.

La política de salud es una estrategia viva. En esta realidad, decidimos fortalecer el abordaje de salud mental, poniendo en marcha la Subsecretaría del área con referentes en cada una de las regiones de salud que están construyendo los equipos de atención. (Aplausos).

Queremos mirar hacia adelante, recuperando las mejores experiencias de quienes nos precedieron. Por ejemplo, en políticas culturales. Reabrimos La Redonda, El Molino y La Esquina Encendida. Sólo en el primer fin de semana de apertura, más de 12 mil santafesinos y santafesinas visitaron El Tríptico de la Imaginación. Los museos, la Casa de la Cultura, la Plataforma Lavarden, el Centro Cultural Provincial, el Cine El Cairo volvieron a ofrecer programaciones culturales diversas y continuas, recuperando el espíritu de apertura a la ciudadanía que supo ser un distintivo de la Provincia.

También potenciaremos el funcionamiento de los aleros, una red de espacios que están pensados y planificados desde los intereses del territorio. Mantendremos una inversión continua en las reparaciones y puesta en valor de espacios culturales.

Pondremos en marcha durante el 2024 una programación cultural a escala provincial a partir de diversas propuestas, articuladas con municipios y comunas.

Fomentar la cultura es potenciar el alma, pero también el trabajo y producción. Relanzamos Espacio Santafesino, un importante programa de apoyo y estímulo a la producción y a la industria cultural, para acompañar

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

1° DE MAYO DE 2024

2ª REUNIÓN

1ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

económicamente a más de 150 proyectos culturales.

A su vez, impulsaremos una Ley de Promoción Cultural, a través de la cual podamos sumar al financiamiento público de la cultura herramientas para el apoyo y la inversión del sector privado a proyectos e iniciativas culturales.

A la Provincia del futuro la vamos a hacer con un Estado más eficiente. Ya lo señalamos varias veces aquí, al dar cuenta de las políticas públicas en marcha y también vamos a procurar esa eficiencia simplificando trámites y acercando el Gobierno al ciudadano. Para ello, será clave la digitalización que ya está en marcha con la Ley de Gobernanza de datos recientemente sancionada y la implementación de plataformas para la gestión de trámites y expedientes.

Estos 4 meses y 20 días de gobierno han sido complejos. Decidimos encarar los problemas, no esconderlos ni postergarlos porque muchos de ellos no harán más que empeorar si no los tomamos a tiempo.

Por ejemplo, el del déficit crónico de la Caja de Jubilaciones que comenzó y tuvo en marzo fue de 23.000 millones de pesos de déficit. Para ello, convocamos al debate y la reflexión franca y responsable. No se trata de recortar derechos adquiridos, sino reordenar el sistema y reclamar juntos el pago de lo que le corresponde a Santa Fe para cuidar la Caja en manos provinciales. (Aplausos).

Escuchamos a nuestro pueblo y compartimos la preocupación por lo que pasa y por las injusticias que todos, pero particularmente los más débiles, viven a diario.

No es justo que quien comete delitos tenga libertad para seguir cometiéndolos aún dentro de la cárcel.

No es justo que quien no cumple con su trabajo dé lo mismo que quien sí lo hace.

No es justo que haya chicos que no puedan leer y escribir correctamente.

No es justo que quienes quieren producir y dar trabajo sólo encuentren trabas y falta de incentivos.

No es justo que santafesinos no se puedan

curar porque no cuentan con los recursos.

No es justo que a las provincias que producimos la riqueza del país sólo se nos mire para seguir sacándonos recursos.

Pero tampoco es justo no hacer todos los esfuerzos para cambiar la realidad. Somos gente de trabajo. Nietos de "laburantes" que se pusieron al hombro el destino de estas tierras y las sacaron adelante.

Hoy son nuestra inspiración para hacer que Santa Fe vuelva a ser el símbolo del progreso en nuestra Nación.

Hoy, estoy seguro de que con compromiso, carácter, dedicación, responsabilidad, honestidad material e intelectual y mucho diálogo vamos a hacer de la Invencible Provincia de Santa Fe el tractor de la Argentina y el territorio de lo justo.

¡Qué Dios bendiga a todos los ciudadanos de la Invencible Provincia de Santa Fe! (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Muchas gracias, señor gobernador.

Señoras legisladoras y señores legisladores, solicito por favor que aguarden en sus bancas a que se retire el señor gobernador.

SR. GOBERNADOR (Pullaro).- De esta manera, dejo inaugurado el Período 142 de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a esta Asamblea, se levanta la misma.

Feliz día del Trabajador para todos y todas. (Aplausos)

- Eran las 12:40.

Augusto G. Bonci

Director General

Cuerpo de Taquígrafos

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores